

SECTOR GOBIERNO - DADEP

7. Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción de la Política Pública de Espacio Público

Este indicador refleja el porcentaje de avance en la implementación del plan de acción de la política pública y sus tres líneas de acción: generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público, con el fin de alcanzar el objetivo de *Aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana.*

Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción de la Política Pública de Espacio Público	
Línea Base	N.A
Meta Plan UNCSA	24%
Ejecutado 2020	N.A*
Ejecutado 2021	4%
Programado 2022	8%
Ejecutado diciembre 2022	9%
Programado 2023	8%

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PMR 31-12-2022.

*Para la vigencia 2020 se reportó de ejecución 10% para otro indicador que estaba vigente ese año denominado "Porcentaje de avance en la adopción e implementación de la Política Pública de Espacio Público".

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a través del equipo técnico del Observatorio de Espacio Público de Bogotá D.C, es responsable de la coordinación y acompañamiento a las demás entidades del Distrito en los temas relacionados con la gestión del espacio público y seguimiento a la implementación de la Política Pública Distrital de Espacio Público (PPDEP) 2019 - 2038 de acuerdo con lo establecido en el documento CONPES D.C. No. 06 de 2019.

Para la vigencia 2022 la Entidad desarrolló actividades enfocadas en la actualización del plan de acción de la Política Pública de Espacio Público, armonizándolo con el plan de desarrollo UNCSA 2020 – 2024 y con el Plan de Ordenamiento Territorial "Bogotá Reverdece 2022-2035"; así como acciones encaminadas a consolidar el seguimiento al vigente plan de acción de la PPDEP.

El avance alcanzado a 31 de diciembre de 2022, se concretó mediante las siguientes actividades, entre otras:

- En sesión CONPES del 20 de diciembre de 2022, se aprobó la modificación del Plan de Acción de la PPDEP 2019-2038, obteniéndose un Nuevo Plan de Acción con idoneidad técnica, presupuestal y armonizado con el Plan de Ordenamiento Territorial - Decreto 555 de 2021.
- Se presentó a la Dirección de Políticas Sectoriales de la Secretaría Distrital de Planeación, el seguimiento al Plan de Acción con corte acumulado a 31 de diciembre de 2022.
- Se realizó la II Bienal de espacio público en Bogotá y se publicó el libro "Catálogo II Bienal de Espacio Público de Bogotá 2021. Espacios de Vida Sitios de encuentro".
- Elaboración y publicación del documento "Urbanismo táctico del espacio público en Bogotá"
- Se desarrolló la Mesa Técnica de transferencia de conocimiento sobre espacio público con Quito.

8. Metros cuadrados de bienes de uso público saneados y/o titulado

Este indicador muestra los metros cuadrados de bienes de uso público saneados y/o titulados que han sido amparados con documentos legales (saneamiento y titulación), los cuales permiten determinar con claridad la titularidad a favor del Distrito Capital y, por

lo tanto, fueron incluidos dentro del patrimonio inmobiliario de Bogotá.

Metros cuadrados de bienes de uso público saneados y/o titulados.	
Línea Base	2.154.099,74
Meta Plan UNCOSA	1.500.000,00
Ejecutado 2020	331.198,18
Ejecutado 2021	400.316,41
Programado 2022	400.000,00
Ejecutado diciembre 2022	400.852,92
Programado 2023	375.000,00

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PMR – SEGPLAN 31-12-2022

En 2022 se sanearon y/o titularon un total de 400.852,92 m² que corresponde al 100,2% frente a lo programado en la vigencia, con lo cual se alcanzó un porcentaje de ejecución de total 67,1% respecto a la magnitud programada para el total del PDD 2020-2024.

Sobresalen, los saneamientos de predios para los Planes Parciales de Renovación Urbana: San Bernardo Tercer Milenio, Voto Nacional, parqueaderos de la Plaza de Toros de la Santamaría, entre otros, y los saneamiento de predios para el proyecto Renovación Cable Aéreo San Cristóbal.

La siguiente tabla, muestra la desagregación por localidad de los saneamientos logrados durante la vigencia 2022:

Localidad	Metros Cuadrados
1. Usaquén	7.653,42
2. Chapinero	585,29
3. Santafé	13.259,30
4. San Cristóbal	8.979,77
5. Usme	8.530,00
6. Tunjuelito	1.000,00
7. Bosa	27.764,73
8. Kennedy	48.863,39
9. Fontibón	12.449,92

Localidad	Metros Cuadrados
10. Engativá	28.507,72
11. Suba	167.562,90
12. Barrios Unidos	0,00
13. Teusaquillo	1.786,05
14. Los Mártires	2.493,80
15. Antonio Nariño	0,00
16. Puente Aranda	1.679,50
17. La Candelaria	0,00
18. Rafael Uribe Uribe	56.737,13
19. Ciudad Bolívar	13.000,00
20. Sumapaz	0,00
Total General	400.852,92

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).

9. Metros cuadrados de espacio público incorporados al inventario general del Distrito Capital

Este indicador describe la incorporación al inventario general del Distrito Capital de metros cuadrados de espacio público, los cuales corresponden a zonas de uso público y áreas que se generaron gracias a proyectos de urbanización y/o construcción adelantados en la ciudad, y recibidos de los urbanizadores como espacio público del Distrito.

Metros cuadrados de espacio público incorporados al inventario general del Distrito Capital	
Línea Base	1.036.793,42
Meta Plan UNCOSA	9.525.850,00
Ejecutado 2020	1.664.459,32
Ejecutado 2021	6.913.980,10
Programado 2022	1.060.000,00
Ejecutado a diciembre 2022	1.068.106,78
Programado 2023	200.000,00

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PMR – SEGPLAN 31-12-2022

La Defensoría del Espacio Público durante 2022, incorporó al inventario general del

Distrito Capital un total de **1.068.106,78 m²** de espacio público, que corresponde al **100,8%** de la meta programada en 2022, alcanzando el **97,7%** frente a la magnitud total programada para el PDD 2020-2024. En 2022 se destaca la incorporación de 115 parques del IDR D a través de un convenio interadministrativo suscrito en la vigencia 2022, logrando destrabar el proceso luego de 12 años de atraso.

A continuación, se presentan desagregadas por localidad las incorporaciones realizadas en la vigencia 2022:

Localidad	Metros Cuadrados
1. Usaquén	27.296,19
2. Chapinero	6.658,87
3. Santa Fe	1.233,98
4. San Cristóbal	36.299,76
5. Usme	23.161,90
6. Tunjuelito	0,00
7. Bosa	22.218,30
8. Kennedy	106.294,13
9. Fontibón	161.131,11
10. Engativá	359.557,16
11. Suba	170.981,12
12. Barrios Unidos	150,00
13. Teusaquillo	0,00
14. Los Mártires	19.107,46
15. Antonio Nariño	154,60
16. Puente Aranda	18.999,97
17. Candelaria	0,00
18. Rafael Uribe Uribe	6.019,99
19. Ciudad Bolívar	108.621,19
20. Sumapaz	221,05
Total General	1.068.106,78

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).

10. Metros cuadrados de espacio público recuperados

Este indicador describe los metros cuadrados de espacio público recuperados por vía persuasiva, administrativa y judicial, permitiendo a la ciudadanía el uso, goce y disfrute de estos espacios públicos.

Metros cuadrados de espacio público recuperados	
Línea Base	N.A
Meta Plan UNC SA	4.139.440,00
Ejecutado 2020	100.044,31
Ejecutado 2021	493.535,98
Programado 2022	3.315.076,90
Ejecutado diciembre 2022	3.315.076,90
Programado 2023	200.000,00

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PMR – SEGPLAN 31-12-2022

La Defensoría del Espacio Público en 2022 recuperó un total de **3.315.076,90 m²** de espacio público, por vía persuasiva, y administrativa en 19 localidades de Bogotá lo cual corresponde al **100%** de la meta programada en 2022, alcanzando el **94,4%** respecto a la magnitud total programada para el PDD 2020-2024.

La discriminación por localidades para la vigencia 2022 es la siguiente:

Localidad	Metros cuadrados
1. Usaquén	10.994,68
2. Chapinero	43.091,55
3. Santa Fe	31.393,30
4. San Cristóbal	6.471,20
5. Usme	28.488,42
6. Tunjuelito	33.859,22
7. Bosa	37.889,69
8. Kennedy	30.246,55
9. Fontibón	22.363,28
10. Engativá	2.826.911,39
11. Suba	119.306,28
12. Barrios Unidos	734,32
13. Teusaquillo	840,02
14. Los Mártires	16.717,62
15. Antonio Nariño	3.306,70
16. Puente Aranda	9.762,75
17. La Candelaria	1.100,00
18. Rafael Uribe Uribe	69.045,07
19. Ciudad Bolívar	22.554,86
20. Sumapaz	0,00
Total General	3.315.076,90

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)

Se destacan los 2.789.440,00 m² de espacio público recuperados en el humedal Jaboque (localidad engativa) mediante tipo de restitución vía judicial.

11. Número de documentos de investigación del Espacio Público con enfoque de género en Bogotá

El indicador tiene como propósito principal, determinar la cantidad de documentos de investigación del espacio público producidos por el DADEP, que incluyen enfoque de género.

Número de documentos de investigación del Espacio Público con enfoque de género en Bogotá	
Línea Base	N.A
Meta Plan UNCSA	1
Ejecutado 2020	N.A
Ejecutado 2021	N.A
Programado 2022	1
Ejecutado diciembre 2022	1
Programado 2023	N.A

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) – Reporte PMR 31-12-2022

Es preciso señalar que este indicador se creó en el año 2022 para asociarlo al Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género - TPIEG, y solamente tuvo ejecución durante esta vigencia logrando el 100% frente a la programación total para la vigencia del PDD 2020-2024, por lo tanto, no fue programado para la vigencia 2023.

Al corte del informe, el indicador terminó con avance cuantitativo de 1, el cual consistió en la elaboración y publicación del documento investigación del espacio público con enfoque de género en Bogotá denominado “ESPACIO PÚBLICO con enfoque de género”, el cual se encuentra

publicado en el siguiente link <https://observatorio.dadep.gov.co/publicaciones/boletin-no-10-espacio-publico-con-enfoque-de-genero>

GLOSARIO

DADEP: Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público.

PPDEP: Política Pública Distrital de Espacio Público.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

SEGPLAN: Sistema de Seguimiento a los Programas Proyectos y Metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.

PMR: Productos, Metas y Resultados.

TPIEG: Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.